

ACTA DE LA SEPTIMA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BIT-LINE NEGOCIOS Y TECNOLOGIA EN LINEA CIA LTDA.

En la Ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil trece, a las catorce y treinta horas, en el local de la Compañía, ubicado en las Hiedras cuatrocientos veintiocho y Río Coca de esta ciudad, se reúnen todos los socios de la Compañía BIT-LINE NEGOCIOS Y TECNOLOGIA EN LINEA CIA LTDA., en Junta General Extraordinaria Universal, con el fin exclusivo de conocer y aprobar los Informes Financieros por parte del Gerente de la Compañía, correspondiente al Período: 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Presente todo el capital social de la Compañía la Junta designa para que dirija la sesión a la Sra. Hilda Italia Cruz Herrera y la Sra. Ana Lucía Chuquimarca Miño como secretaría, quienes aceptan.

La Señora Hilda Cruz pide al señor Galo Darwin Oña Cruz, Gerente de la compañía, que proceda con los informes.

El señor Gerente, toma la palabra y da a conocer a la junta, que la empresa procedió a desarrollar los Estados Financieros del Período 2012, bajo las nuevas Normas Internacionales NIFF, lo que implica conciliar los Estados Financieros de las Normas NEC, anteriormente vigentes, a las nuevas Normas NIFF.

El señor Gerente manifiesta que la compañía ha obtenido los siguientes resultados:

Estado del Resultado Integral:

Utilidad después de impuestos de \$ 6352,79.

Estado de Situación Financiera:

Total de Activos \$40284,18

Estado de flujos de efectivo por el Método Directo

Los recursos utilizados para la operación de la empresa, provienen de los cobros a los clientes y crédito financiero.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Se mantiene el Patrimonio de \$ 400,00

Finalmente, el señor Gerente manifiesta que la empresa tiene una buena perspectiva de crecimiento en el mercado.

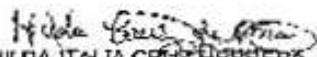
Con los resultados anteriores, la junta de Socios Acepta conocer los Informes Financieros presentados por el señor Gerente de la empresa y Autoriza la respectiva presentación electrónica al Organismo de control, es decir a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Junta agradece la labor desempeñada por el señor Gerente y manifiesta seguir contribuyendo al crecimiento de la misma.

Siendo las dieciséis horas, los socios toman un receso de media hora, para que la secretaría redacte el acta. A las dieciséis horas con treinta se reinstala la sesión, la secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad e inmediatamente, proceden los socios a firmarla.



ANA LUCIA DEL ROSARIO CHUQUIMARCA MIÑO
CI. 171008353-0



HILDA ITALIA CRUZ HERRERA
CI.170128578-5



MARIA CLELIA VICTORIA MIÑO ECHEVERRIA
CI. 170073044-1